DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 24 de noviembre de 1828.

San Juan de la Cruz, Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Juan de Jerusalen : se reserva a las cinco de la tarde.

Sale el sol á las 7 hs. y 15 ms., y se pone á las 4 hs. y 45 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23 7 mañana.	9 grad. 2	32 p. 11 l. 2	O. N. O. nubes.
id. 2 tarde.	12 8	32 11	S. idem.
id. 10 noche.	10 3	32 10 5	O. N. O. id.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de octubre.

Como la faccion llamada liberal no deja de trabajar para hacer creer á los incautos que sus miras en todo lo que hace no son otras que las que inspiran los deseos del bien de la Religion y de los pueblos, y que cualquiera otra idea que quiera hacerse concebir de ella es no mas que una supercheria, ó una calumnia de los que ellos llaman enemigos del orden, y designan con el nombre de *jesuitas*, *partido sacerdotal*, *congregacionistas*, *apostólicos &c.*, es bueno de tanto en tanto producir testimonios que pongan en claro cuáles son sus verdaderos fines, y el asenso que debe darse á sus cacareadas protestas. Entre infinitos que por desgracia ofrece en la actualidad el reino cristianísimo, donde parece anunciarse de nuevo los dias funestos de la dominacion de esta devastadora secta, será bueno leer el que produce un periódico religioso y realista, el cual aunque en pequeño presenta el espiritu que la dirige.

"Seria, *dice el Amigo de la Religion*, seria tomarnos una tarea muy pesada, y acaso un trabajo inútil, si tratásemos de responder á lo que los periódicos, que sirven de órganos á la faccion dominante, se toman la licencia de proferir hace algun tiempo contra el clero. No

parece sino que la Memoria de los Obispos (1) haya sublevado todas las pasiones, y escitado un acrecentamiento de declamaciones y violencias. Antes de ella no se denunciaban los miembros del clero sino individualmente, y alguna vez se afectaba mucho respeto y consideracion con la generalidad de los sacerdotes, y sobre todo con los Obispos. Al abrigo de algunas fórmulas ceremoniáticas se creia poder perseguir impunemente á los jesuitas y á los misioneros, acusar y calumniar de uno en uno á los curas, y poner en ridículo á los sacerdotes mas celosos, y por en medio de todo esto no se dejaba de publicar en la tribuna que el clero era respetado. Se acordarán nuestros lectores que hace pocos meses todavia que algunos oradores nos habian asegurado esto, y que la mayor parte de los papeles diarios usaban á porfia del mismo modo de hablar; pero bien que fuese verdad que el clero entonces mereciese algun respeto, es muy cierto que despues ha cambiado todo, y

---

(1) *Esta Memoria de los Obispos de Francia al Rey Cristianísimo, que ha sido censurada con tanta injusticia como parcialidad por los papeles llamados de la oposicion, órganos bien conocidos del partido revolucionario y anti-eclesiástico, y que no deja de ser por lo mismo uno de los monumentos mas honorables para el clero de Francia, mas ventajosos para la Iglesia cuya doctrina sostiene, y mas humillantes para los enemigos de la religion, á pesar del empeño con que se ha tratado de desacreditarla y zaherirla, de hacerla pasar unas veces por una pieza apócrifa, y otras por un folleto despreciable, de pretender que la Santa Sede la habia juzgado reprobable, ó por lo menos acalorada y fuera de pròpósito, y por último de impedir por todos los medios que sugiere la intriga y la mala fe de los malvados cuando se ven descubiertos y no tienen ni razon ni talento para defenderse, de que su conocimiento llegase á los fieles. Este recomendable papel, repetimos, de que habla el* Amigo de la Religion, *en el que se reconoce la voz de los pastores, al mismo tiempo que los nobles gemidos y la santa libertad de que que ha usado siempre el clero de Francia para elevar la verdad hasta el trono de los Reyes, á mas de haberse insertado en muchos periódicos, se han hecho de él diversas y copiosísimas ediciones, que se han consumido con la mayor rapidez; lo que no deja de ser consolante para los amigos de la religion y del orden, que si bien no pueden menos de sentir en su corazon el modo con que se trata por los llamados liberales en aquel reino á los sacerdotes, y en ellos y con ellos á todo lo que es religioso, debe sin embargo servirles de satisfaccion el que aun se vea en gran número el de los que ansian por la buena doctrina, y se apresuran á hacerse con ella. Sabemos que tambien se ha traducido esta Memoria á nuestro idioma, y que muy en breve se publicará, para hacerla estensiva á los españoles amantes de la religion, quienes no dudamos tendrán una complacencia en conocer por ella el zelo de los Obispos de Francia, único antemural que puede acallar algun tanto el grito de la impiedad, y poner algun coto á los males con que amenaza aquel hermoso pais, tan castigado poco hace por ella misma.*

la Memoria de los Obispos ha venido á ser la ocasion ó mejor el pretesto de una continuacion de ataques, de chuladas, ó de injurias, en las que es dificil dejar de conocer el carácter del odio y de la ira. En esta guerra van á cual mas se distinguirá por los rasgos mas mordaces, y por las tachas mas absurdas. El uno se queja de que el clero nos quiere reducir á la teocracia; y en efecto, los sacerdotes tienen sin duda una influencia prodigiosa en el estado actual de la sociedad; evidentemente son ellos los que dirigen la opinion, los que dominan el ministerio, los que han presidido á las últimas elecciones, los que distribuyen los empleos y los favores. Seguramente es necesario tener la vista bien perspicaz para descubrir la sombra de la teocracia en el régimen bajo del cual vivimos, cuando vemos la religion cuasi del todo fuera de la sociedad, cuando sus dogmas, sus leyes, sus prácticas son el objeto de ataques atrevidos, y de amargas irrisiones, cuando sus ministros son diariamente escarnecidos ó insultados. Los que en tales circunstancias perciben la apariencia de la teocrácia, puede juzgarse que son gentes que hubieran gritado *fuego*, *fuego* en el tiempo del Diluvio.

El otro se espanta de la intolerable ambicion de los Obispos, los Obispos, dice, han aspirado siempre á acumular las plazas, el dinero, y los honores; tales eran en el tiempo de S. Luis, y tales son en el nuestro. Y ya se ve, ¿cómo negarlo? ¿No salta esto á los ojos de todos? ¿No monopolian con todo los Obispos en Francia? ¿No son ellos los motores públicos ó secretos de todo cuanto se hace? ¿No llenan ellos todos los consejos? ¿No poseen rentas enormes? ¿Cómo no reclamar contra la insaciable codicia de unas gentes con quienes el Estado se muestra tan pródigo, y á quienes ha dado 150 *francos* de renta para indemnizarles de algunas *centenas de millares de libras* que se les han quitado? ¿No os parece que con estos 150 francos van á conmover toda la Francia, y á ostentar un fausto que insultará á la miseria pública? ¿Quién les impide con estos 150 francos el ejercer una influencia prodigiosa, corromper los electores, asalariar escritores, y formarse un partido decidido por sus intereses? Quitémosles pues un medio tan poderoso para seducir; insinuemos que aun se les puede despojar de lo que les resta. Despues de haber invadido los bienes del clero, no costará ya mucho el consumar la injusticia. Ni se trata por esto mas que de suprimir los sueldos; (*lo ha dicho un periódico*), esto es aun mas fácil que el apoderarse de los bienes.

Este feliz pensamiento ha sido adoptado á porfia por oradores, por escritores, por periodistas. El clamor general de todos estos es que es necesario reducir el clero á la mendicidad; seria este en su concepto un golpe de partido, cuya sola idea les encanta. Ya hubo en la última sesion un honorable diputado (Mr. de Corcelles) que habia emitido el voto de que se suprimiesen los honorarios de los eclesiásticos, y dejar los gastos del culto á cargo de los que le profesan (1). Este plan económico

(1) *Es de presumir que el tal Mr. no haria cuenta en tal caso de que le cupiese ninguna porcion en estos gastos: lo que no atinamos es,*

contenta mucho á cuanto nos queda aun de los publicistas que han mamado la leche de la revolucion, y que son fieles á sus tradiciones y á su política. Querrian sin duda ellos ver renacer los dias bellos de la Convencion y del Directorio, en los que nadie se ocupaba de la religion mas que para insultarla y oprimirla, ni de los sacerdotes, sino para deportarlos y proscribirlos. Despues de la publicacion de la memoria de los Obispos este plan se ha hecho aun mas favorito, no son ya solo los órganos ordinarios de la faccion los que declaman contra el clero, y los que insinúan la sustraccion de los honorarios, como una medida tan pronta como fácil. Un periódico que se tiene por ministerial, ha dado ya á entender que podria tomarse esta medida. Leyendo este papel no parece sino que haya recibido orden de humillar al clero, insultar á los Obispos (1), y anunciar la entera ejecucion de los decretos que alarman los amigos de la Religion. Todavía anuncia que se irá mas lejos, porque podrá llegar el caso de que quede sin efecto el decreto de 1814, y que se hagan entrar bajo el régimen universitario las escuelas eclesiásticas. Hé aqui el que se llama órgano del gobierno, amenazando á los Obispos que volverá para ellos á dominar el despotismo de Bonaparte, y proponiendo al Rey que siga el ejemplo de un perseguidor suyo: estraña política seria esta en unos ministros que no muestran resolucion y fortaleza sino contra el clero, y que empeñados en un camino que los perderia con nosotros, se dejan arrastrar del movimiento revolucionario, le ceden cada dia nuevo terreno, le prodigan sus favores, copian su lenguage, y solicitan su apoyo á fuerza de concesiones y debilidades.

Gaceta de Maerid.

---

como responderia si se le opusiese que siendo la religion católica la religion del Estado, no pudiendose darse religion, sin culto público, y no siendo dable sostenerlo sin medios para ello; ¿cómo podria el Estado negarse á proporcionarlos, sin declarar que no reconocia como suya esta misma religion?

(1) *Recientemente este periódico* (Journal des debats) *ha intimado sus órdenes al ministerio, haciéndole entender que no cumple con su obligacion sino procede con dureza contra el cardenal Clermont-tonerre, porque no ha querido retroceder de la doctrina estampada, y firmada por él y á nombre del episcopado frances; y á los dos dias el mismo ha salido hecho una furia increpando la conducta del Gobierno, porque ha herido la libertad de un ciudadano, persiguiendo á un cancionero indecente y escandaloso. Hé aqui ecsigiendo indulgencia completa para un mal poeta que ultraja al Rey de la manera mas indigna, y estrema severidad para un Obispo, un Cardenal, un prelado venerable por su edad, sus virtudes y sus servicios, que ha dicho, con entereza apostólica, pero sin faltar al decoro, lo que sentia en su conciencia, y lo que debia por su ministerio y por su honor. Tal es la imparcialidad y la equidad de estas gentes.*

ESPAÑA.

Madrid 12 de noviembre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Comandante de Marina de Barcelona prohibiendo la publicacion de toda clase de almanaques que no sean dispuestos por el Observatorio de S. Fernando.

„Conformándose el REY nuestro Señor con el dictámen del Asesor general de Marina sobre los autos de querella de D. Matías Mazanet, contra la viuda é hijos de D. Antonio Brusi, por haber estos impreso en uno de los Diarios de esa capital un almanaque de escritorio por separado del calendario general de esa Provincia, contratado por aquel; se ha servido S. M. resolver, que siendo indudable que el citado almanaque de escritorio es una parte, aunque pequeña, del calendario civil y general, lo es tambien la justa reclamacion de Mazanet por el privilegio esclusivo que le corresponde en la impresion de esta clase de papeles, interin sea tal asentista; pero que siendo tambien cierto que por parte de la viuda é hijos de Brusi no hay malicia en la impresion del almanaque de escritorio, respecto á que en Cádiz se permite otro igual, se sobresea en este espediente, y se prohiba por punto general la publicacion de toda clase de almanaques que no sean los civiles generales dispuestos por el Observatorio Astronómico de S. Fernando, pues que cualquiera tolerancia en este punto es perjudicial á los intereses de aquel establecimiento Real, que no cuenta con otros fondos para atender á sus muchas é importantes obligaciones. De Real orden &c. Madrid 4 de octubre de 1828. = Luis María Salazar.

MUSICA DE IGLESIA.

Hace cosa de un año que el célebre maestro *Generali* fue nombrado maestro de capilla de la ciudad de Novara del Milanesado. Este profesor ha querido señalar la toma de posesion de su destino con la ocasion que se le presentaba en la fiesta anual de la Vírgen, que se celebra con mucha pompa en áquella ciudad el dia 15 de agosto; y para dicho efecto compuso una música de iglesia, la cual, dirigida por él, ha sido ejecutada con singular perfeccion en los dias 14, 15 y 16 del espresado mes. Nada se habia omitido para que esta fuese digna de la solemnidad. *Lasagna*, profesor de fagot en Génova, el famoso clarinete *Ernesto Civallini* de Milan; los dos hermanos *Daelli*, oboe tambien de Milan; el bajo cantante *Coselli* de Parma, y tenor el *Capitani*, habian sido invitados por *Generali* para reunirse á los individuos de la capilla de S. Gaudencio y á los de la catedral. A esta reunion de artistas se juntaron tambien 24 jóvenes del instituto filarmónico, que debe su ecsistencia al mismo *Generali*. De este estraordinaro conjunto musical, que segun el relato de todos los periodistas no ha tenido de mucho tiempo á esta parte otro que se le pueda comparar en toda Italia, ha resultado un efecto prodigioso que ha promovido la general admiracion. La misa mayor y las vísperas compuestas por *Generali* han es-

citado el mas vivo entusiasmo. El *Gloria in excelsis* , el *Dixit Dominus*, el *Laudate pueri* , y el *Magnificat* han parecido á todos los conocedores piezas de primer orden. Pero el *Incarnatus est* de la misa mayor causó con particularidad un resultado tan nuevo y tan fuera de ponderacion en los habitantes de Novara y á los de los alrededores , que sin ser poderosos á contenerse prorrumpieron en unanimes aplausos , que resonaron por todos los ámbitos de la iglesia ; cosa no vista hasta ahora , y que ha llamado la atencion del público italiano. *C. L. y M.*

VARIEDADES Y NOTICIAS.

Globos aereostáticos.—Monsieur Bajot, redactor de un periódico que se publica en Paris titulado *Anales marítimos y coloniales*, ha recibido una carta de un individuo, en la cual este se ofrece con otros tres compañeros á emprender un largo viaje, siempre que se encuentre quien quiera encargarse de los gastos de un globo de 40 varas de diámetro para dos años de campaña, cuyo coste evalúa en la cantidad de unos 100 pesos fuertes. „Este viaje (dice) emprendido por hombres valientes, á quienes no acobardasen los peligros de una navegacion aerea de esta especie, y cuya duracion es muy prolongada, tendria por resultado el descubrimiento de una porcion de hechos interesantes, y daria á conocer lo que hasta ahora ha sido imposible por la corta duracion de las ascensiones hechas hasta el dia. „El autor de la carta que se ofrece á tan estraordinaria tentativa es un profesor de hidrografía, y posee todos los conocimientos necesarios para conocer su situacion en el globo, por lo que concluye diciendo: *Hijos perdidos de la ciencia quizá la haríamos dar algun paso; y si el écsito coronaba mi proyecto, pudiera emprenderse otra grande espedicion con hombres versados en todas las ciencias naturales, y entonces no habria dudas sobre las inmensas ventajas que resultarian. Si por desgracia fuésemos víctimas de nuestro arrojo, llevaríamos á la eternidad el consuelo de haber sido útiles á nuestros semejantes.*

Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy desde las once á las doce del dia en la casa de esta Real intendencia, se procederá al subasto, y presentándose postura admisible, se rematarán las dos goletas nombradas Infante D. Carlos y María Francisca, que pertenecieron á la estinguida Junta directiva de armamento marítimo, y en el dia á la Real Hacienda; y asimismo una lanchita de la misma procedencia, todo en el modo y forma que se anunció en el Diario de 20 del corriente.

Hoy en la plaza de los Encantes se venderá en pública subasta por medio del corredor Juan Santasusana, una tartana y guarniciones para caballo, todo muy bien tratado.

El juéves 27 del corriente se despachará para Mahon el capitan Fran-

cisco Vinent, que lo es del jabeque español nombrado la Rita: admite cargo y pasageros, y para el ajuste se podrán conferir con el señor Simon Piris, en casa del maestro sastre Joaquin Comella, calle de la Fusteria.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Vinaroz y Villanueva en 4 dias el laud Virgen del Cármen, de 19 toneladas, su patron José Manuel Benasco, con algarrobas de su cuenta. De Castellon en 5 dias el laud Jesus Nazareno, de 16 toneladas, su patron Cárlos Esparducer, con algarrobas de su cuenta. De Palma de Mallorca en 3 dias el jabeque San José, de 24 toneladas, su patron Nicolás Vivo, con algarrobas, carbon, almendron, otros géneros y la correspondencia á varios. De idem en 3 dias el jabeque Virgen de los Angeles, de 54 toneladas, su patron Andrés Frau, con algarrobas, trapos, almendron y otros géneros á varios. Ademas nueve buques de la costa con vino, leña, algarrobas, aceite y otros géneros.

Dieta. De 333 cuarteras de mahiz, de San Juan del Puerto, á 35 rs. 20 ds. la cuartera, en la calle de la puerta Nueva, núm. 6, casa de Francisco Espiell.

Otra: De 233 cuarteras de trigo de San Juan del Puerto, á precio de 62 rs. la cuartera, en la calle dels Mirallers, casa núm. 10, tienda de revendedor; ambas durarán hoy y mañana.

Libros. *Entretenimiento de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata, por el Baron de Juras Reales.* Las varias y muy interesantes cuestiones de historia y de moral que contiene esta obra van acompañadas de algunas estampas finas que sirven de darlas ilustracion y adorno. Consta de ochocientas páginas, en dos tomos en cuarto prolongado, de papel escelente y letra nueva, sin que se haya perdonado gasto para que sirva de muestra y señal á los estrangeros de que podemos tambien ser sus rivales en conocimientos tipográficos. Se vende á 48 rs. vn. en la oficina de este periódico y en la librería de Oliva; en Reus en la de Riera; en Tortosa en la de Oliveras; en Lérida en la de Corominas; en Manresa en la de Abadal; en Gerona en la de Oliva; en Cervera en la de Casanovas, y en Mallorca en la de Guasp; debiendo los compradores de fuera abonar dos reales por la conduccion.

Amat filosofía. = Corpus juris civilis con notas de Godofredo. = Cobades institutiones Theólogicæ. = Teorie et l'practique de la coupe des Pierres et des Vois 3 tomos con láminas. = Gibert ars notariæ. = Arnol Divinii. = Con otros varios de medicina, farmacia, de legislatura y de milicia, se venden por comision en la librería de José Solá, plaza de los Ciegos, en la calle de la Bocaría.

El sugeto que quiera arrendar una casa de campo sita en el término de San Gervasio, llamada den Serrallach, contigua á la den Roda, podrá conferirse con el Dr. Juan Bautista Tarragona, que vive en el segundo piso de la casa núm. 1, calle de la Porta Ferrisa, entrando por la escalerilla de la calle den Bot, quien está encargado de ella.

Una Sra. viuda desea encontrar á uno ó dos Sres. para darles de comer

y demas asistencias, vive en la calle del conde del Asalto, travesía de San Ramon, núm. 40 piso segundo, al lado del boticario.

Venta. En la tienda del pastelero Juan Parovi, sita en la esquina del Cementerio de las Moreras, num. 12, se venden enciamadas y toda clase de pastas.

Perdidas. Se estravió una perra perdiguera blanca con rabo largo y manchas de color: la persona que la haya recogido y la devuelva al memorialista del lado de la procura de Monserrate, recibirá mas señas y una gratificacion.

La persona que hubiere recogido una perrita doga que llevaba un collar de laton plateado con cascabeles, que se estravió pasando por la muralla de mar, tenga la bondad de entregarlo en la fonda de la Leona, donde darán una gratificacion.

Se suplica á quien haya hallado un pasaporte de Josef Jansana, que se estravió fuera la puerta de S. Antonio, pasando por varias calles de esta ciudad, se sirva entregarlo á su dueño que vive fuera la citada puerta de S. Antonio, quien dará una gratificacion.

Sirviente. Juan Abril, maestro zapatero, que vive en la calle del Amargós, núm. 29, dará razon de un hombre de 35 años de edad, que busca casa para servir.

Nodriza. De una de edad de 34 años y leche de un año, robusta y de buenas circunstancias, dará razon el Sr. José Bofill, relojero, que vive en la calle de la Boqueria.

De otra de 27 años y leche de nueve meses, darán razon en la casa núm. 36, calle de la Cendra, criará tanto en la casa de los padres como en la suya.

Teatro. Antonio Lopez, sgundo galan de la compañía española, ofrece á este respetable público para hoy dia destinado por la empresa para su beneficio la siguiente funcion: dará principio con el drama de espectáculo en cinco actos, escrito por D. Manuel Andres Igual, y años hace no representado en este coliseo, cuyo título es: *Sueños hay que lecciones son y efectos del Desengaño*, el que será ecsornado con todo su aparato teatral, vistosas transformaciones, carro de triunfo, y lucha de gladiadores dirigida y ensayada por el señor Alsina: seguirá el bailecito pantomímico, nominado: *Burla contra burla*; y terminará la funcion con el divertido fin de fiesta, titulado: *Las Tramas de Garulla.* El interesado omite hacer el menor elogio de las piezas que ha elegido. Sabe que todas ellas han obtenido un brillante ecsito en este coliseo; y seguro de que el público las volverá á recibir con agrado, despues de tanto tiempo de no haberlas visto, las ha preferido á otras cualesquiera nuevas, siempre de incierto resultado antes de su primera representacion. El único objeto á que aspira es á que el público sensato de Barcelona reciba en este dia un débil homenage de su gratitud en la funcion que le ofrece; si esta llena sus deseos, dará por bien empleadas sus fatigas, y no ambicionará mayor recompensa al constante afan con que se esmera en complacer á tan ilustrados espectadores. A las seis.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.